

Lista Negra

Comisión de la OEA estudia 155 denuncias sobre violación de derechos humanos en el Perú.



Doctores Delia Revoredo y Manuel Aguirre Roca, con persona legal Lourdes Flores, luego de plantear sus demandas a los defensores de derechos humanos de la Comisión Interamericana.

CASOS principales presentados a la Comisión

Interamericana de Derechos Humanos de la OEA.

Caso Lori Berenson: Norteamericana, acusada de terrorismo, sentenciada por traición a la patria sin el debido proceso.

Caso Susana Higuchi: Impedida de postular al Congreso en el 95. Denunció la violación de derechos políticos.

Caso de enfermeras policiales: El grado de oficiales, otorgado a los hombres, es negado para ellas por discriminación.

Caso Leonor La Rosa : Ex funcionaria del SIE, denunció haber sido objeto de torturas y detención arbitraria.

Caso Mariella Barreto: El 23-3-97 se halló su cadáver. Se le acusaba de filtrar información a la prensa sobre crímenes del SIN y planes secretos del SIE para intimidar a los periodistas. No hay acusados.

Caso Baruch Ivcher: Le privaron de la nacionalidad peruana, luego fue despojado de sus acciones en Frecuencia Latina. Denuncias del 9-6-98 y 16-7-98.

Caso Tribunal Constitucional: El 28-5-97 se destituyó a 3 magistrados del Tribunal Constitucional, Delia Revoredo, Manuel Aguirre Roca y Guillermo Rey Terry, por infracción constitucional por el fallo en contra de la reelección presidencial. Denuncia del 2-6-97.

Caso Delia Revoredo: Presentó su denuncia por el despojo de la facultad que tenía el Consejo Nacional de la Magistratura de sancionar jueces; por la imposición del requisito de dos quintas partes de votos parlamentarios para convalidar el referéndum y por la destitución de los magistrados del Tribunal Constitucional.

Caso Guido Pennano: Violación del derecho a la defensa y a la libre participación política. Denuncia del 28-01-98.

Caso Reelección: El presidente Fujimori en pro de su reelección estaría violando los derechos humanos referidos a la igualdad política. Denuncia del 12-3-98.

Caso Referéndum: Vulneran el derecho a la participación política de los peruanos. Denuncia presentada el 4-9-98. Caso general Rodolfo Robles: Denuncia persecución hostigamiento y difamación hacia su persona.

Casos en la Corte Interamericana de Derechos Humanos

Caso Castillo Páez: Se desconoce el paradero de Ernesto Castillo, estudiante de Ciencias Sociales de la Universidad La Católica, detenido el 21 de octubre de 1990 por policías de Villa El Salvador.

Caso María Elena Loayza: Profesora acusada de terrorismo sin mayor prueba que la manifestación de la terrorista Angélica Torres García. Fue detenida el 6 de febrero de 1993. Elevado a la CIDH el 6-5-93, ésta sentenció su liberación el 20-9-97. Pago de indemnización.

Caso Gustavo Cesti: Ex capitán EP que por denunciar irregularidades fue detenido y sentenciado por delito de fraude, El Consejo Supremo de Justicia hizo caso omiso a un Hábeas Corpus acogido por el Poder Judicial.

Caso Jaime Castillo Petrucci: Chileno capturado en 1993 por delito de terrorismo, fue sentenciado por traición a la patria. (**G.G.A.**).

12 de Noviembre, 1998 - N° 1542